

Expediente: 1768/08
Carátula: BUDEGUER HECTOR ANTONIO Y OTROS C/ ALTAMIRANDA CARLOS DANIEL, AGUIAR JUAREZ RICARDO ANTONIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 15/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27100171525 - BUDEGUER, HECTOR ANTONIO-ACTOR/A
27100171525 - BUDEGUER, ANA GABRIELA-ACTOR/A
27100171525 - HERRERA, ANA CECILIA-ACTOR/A
20202855459 - SOLUCIONES COMERCIALES S.R.L., -DEMANDADO/A
20264552797 - ALTAMIRANDA, CARLOS DANIEL-DEMANDADO/A
27100171525 - BUDEGUER, ANA LOURDES-ACTOR/A
90000000000 - GOYECHEA, CLAUDIO BRUNO-PERITO
90000000000 - DOZETOS, MONICA-PERITO
90000000000 - FERULLO, RICARDO ALFONSO-PERITO
20298376920 - VACA, DIEGO ADOLFO-PERITO
27100171525 - BUDEGUER, PAULO ANTONIO-ACTOR/A
27100171525 - BUDEGUER, JORGE ANDRES CHABEL-ACTOR/A
27255422850 - AGUIAR JUAREZ, RICARDO ANTONIO-DEMANDADO/A
27100171525 - MARTORELL, LIDIA ESTER-POR DERECHO PROPIO
20202855459 - RUIZ TORRES, CARLOS ALBERTO MARTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 1768/08



H102315495841

JUICIO: BUDEGUER HECTOR ANTONIO Y OTROS c/ ALTAMIRANDA CARLOS DANIEL, AGUIAR JUAREZ RICARDO ANTONIO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: VENECIA, MARCELA ANDREA - 04/05/2025 11:47. 1).- A las observaciones efectuadas por la apoderada del demandado Aguiar, no ha lugar. Ello en virtud de que tienden a desacreditar la necesidad de efectuar las reparaciones u obras indicadas por el perito en su dictamen (presentado en fecha 03/11/2022, ratificado el 12/12/2022), no cuestionado oportunamente por el demandado, y no a la actualización ahora presentada, de los montos del presupuesto anexo a su informe pericial, conforme esta ordenado en proveido del 10/04/25. 2).- Atento al estado de la causa, vuelvan los autos a despacho para regular honorarios. EJL-1768/08. FDO. JOSE IGNACIO DANTUR JUEZ

Actuación firmada en fecha 14/05/2025

Certificado digital:
CN=DANTUR Jose Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231165569

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.